



URGENTE

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2019
SDM-SC-66870

Señor
BRAYAN ESMID RUIZ TULANDE
KR 36 N° 37 – 167
Teléfono: 311 924 9417 – 322 924 9417
Brayanruiz11@live.com
Ciudad

472	Política de Evaluación	Sección	X	No. Folio	100000004866818
	Carácter	Revisión		No. Registro	
	Fecha	Clase		No. Carta	
	Valor	Clase		Aprobación	
Fecha: 29/03/2019					
Nombre: Mauricio Pedraza M.					
C.C. 79742704					
No Motorizada					
No existe número					

REF: SDM-88077-2019
2019EE926101
SINPROC 2433615-2019

Respetado Señor Ruiz:

En atención a su solicitud y respecto al radicado de la referencia, nos permitimos comunicarle que frente al comparendo 1100100000004866818 del 05/08/2013, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"

LO CESAR GARCIA CAMACHO
director de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

SANJUAN CALVERA
14 Gr. de Reg. de Contravenciones
Ciudad de Bogotá D.C.
43 N° 25 B - 17
3520450 / 80

Julián Camargo

REMITENTE
Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Carrera 13 # 17-35

Dirección: Carrera 13 # 17-35
Teléfono: 322 924 9417
Correo Electrónico: sdm@ciudadbogota.gov.co
Código Postal: 110000
Vicio: YG2233459 / 100

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
BRAYAN ESMID RUIZ TULANDE

Código: CRA 36 N° 167

Dirección: Carrera 13 # 17-35

Dirección: Carrera 13 # 17-35

Código Postal: 110000
Código de Provisión: 342215 / 2019
Dirección: Carrera 13 # 17-35
Dirección: Carrera 13 # 17-35

37 – 35

00

ciudadbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7469

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-88077/ BRAYAN ESMID RUIZ TULANDE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-66870 d el 29 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-88077.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMA POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE

SECRETARÍA DE ACCIONES DE TRÁNSITO
GARCIA CAMACHO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Preparó y elaboró: YURLEY VERCEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)